Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 30/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	POCHTEC
RAZÓN SOCIAL	GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2019
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	78.25 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.

c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2018.

e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría, sobre el contenido del Informe del Director General.

g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.

h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General.

3. Se aprobó separar de la utilidad neta individual del año 2018, por la cantidad de $16'811,564.00 M.N., el 5% es decir, $840,578.00 M.N., para incrementar el fondo de reserva legal a que alude el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y registrar el remanente de $15'970,986.00 M.N., en la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

4. Se tomó nota del resultado consolidado de la Sociedad, del que se desprende que se obtuvo una utilidad neta consolidada por la cantidad de $64'238,566.00 M.N.

5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROPIETARIOS SUPLENTES
Armando Santacruz González Federico Santacruz González
Margarita Hugues Vélez* - - -
Eugenio Santiago Clariond Reyes* - - -
Eugenio Gerardo Manzano Alba - - -
Francisco Javier Moguel Gloria* - - -
Francisco Javier Ruiz Galindo y Terrazas* - - -
Ernesto Moya Pedrola* - - -
José Antonio Vértiz Pani* - - -
Fernando Benjamín Ruiz Sahagún* - - -"
*Consejeros independientes.

6. Se ratificó al señor Armando Santacruz González como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

7. Se ratificó a los señores Licenciados Juan Pablo del Río Benítez y Almaquio Basurto Rosas, como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, quienes no son miembros del Consejo de Administración.

8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
Francisco Javier Moguel Gloria - Presidente
Francisco Javier Ruíz Galindo y Terrazas - Miembro
Margarita Hugues Vélez - Miembro
Juan Pablo del Río Benítez - Secretario, No Miembro

9. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y su Secretario.

10. Se aprobó pagar como emolumentos por cada sesión a la que asistan al Presidente del Consejo de Administración, la cantidad de $60,000.00 M.N., a los miembros del Consejo de Administración, la cantidad de $40,000.00 M.N., al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la cantidad de $50,000.00 M.N. y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la cantidad de $40,000.00 M.N.

11. Se aprobó que el fondo de recompra quede constituido por la cantidad de $24'000,000.00 M.N., para el periodo de 12 meses contado a partir de esta asamblea de accionistas.

12. En términos y para los efectos de lo señalado por el último párrafo del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 60 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de Valores", se informó que el Consejo de Administración de la Sociedad, no acordó cambio o modificación alguna

a las Políticas de la Sociedad en Materia de Adquisición de Acciones Propias durante el período comprendido entre la anterior asamblea general ordinaria anual de accionistas y la que se celebra en esta fecha.

13. Se informó que la Sociedad adquirió durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, a través de operaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la cantidad de 5'263,014 acciones, de las cuales no recolocó ninguna, derivado de lo cual existía un saldo al 31 de diciembre de 2018 de 9'478,407 acciones recompradas.

14. Se autorizó indistintamente a los señores Armando Santacruz González, Eugenio Gerardo Manzano Alba, Jaime Azamar Gil, Raúl Enrique Vudoyra Carlos y/o Hernán Mendoza Guzmán, como Delegados de la Asamblea.